



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

LOTERÍA DE BOGOTÁ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A GESTIÓN JUDICIAL

**PERIODO EVALUADO:
I SEMESTRE DE 2024**

**Elaborado:
JULIO 2024**



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
OBJETIVO	3
MARCO LEGAL	4
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:	5
RECOMENDACIONES	26

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

INFORMACIÓN GENERAL:

TIPO DE INFORME:	Informe de Ley y de seguimiento
DESTINATARIOS:	Olga Lucía López Morales – Gerente General (Encargada) Fabián Alfonso Belnavis Barreiro – Secretario General Frank Manotas Puente – Jefe Oficina Jurídica (Encargado) María Claudia Vega Castro – Secretaria Técnica Comité de Conciliación.
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Oficina Jurídica
AUDITOR QUE ELABORÓ:	Islena Pineda Rodríguez, Profesional I Oficina de Control Interno

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

Efectuar seguimiento a la información reportada en el SIPROJ-WEB para generar análisis producto de las consultas que se realicen en ese sistema e indicar las observaciones, conclusiones y recomendaciones identificadas. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Resolución 485 de septiembre 14 de 2023 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital.

ALCANCE

El seguimiento se efectuará para el primer semestre de la vigencia 2024 y abarca los siguientes temas:

1. Seguimiento por muestreo de la totalidad de los procesos judiciales y extrajudiciales, que fueron certificados por la entidad como registrados y actualizados en el SIPROJ-WEB a fecha de corte 31 de diciembre del año 2023 y los demás procesos que se hayan generado durante el primer semestre de 2024.
2. Seguimiento a los procesos con fallos ejecutoriados sobre los cuales se efectuaron pagos por parte de la entidad por concepto de sentencias y acuerdos derivados de Mecanismos Alternativos de solución de conflictos, los cuales fueron certificados como registrados en el SIPROJWEB a fecha 31 de diciembre de 2023 y los demás pagos efectuados por el mismo concepto durante el primer semestre de 2024.

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

3. Verificar los pagos realizados por los conceptos relacionados en el anterior numeral, informar si el tesorero o servidor público que cumple tales funciones, remitió a la oficina jurídica, las certificaciones de los pagos realizados, para que se proceda con el estudio de la acción de repetición en el comité de conciliación, dentro de los términos establecidos en la normatividad legal para estos efectos.
4. Verificar la existencia de todas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas y que fueron certificadas como registradas en el SIPROJWEB y en estado “terminado”, con corte a 31 de diciembre de 2024 y las suscritas durante la vigencia del primer semestre de 2024.
5. Verificar la existencia de todas las fichas con indicación de las diferentes tipologías que se estudiaron en el Comité de Conciliación y que se certificaron como incorporadas en el SIPROJ-WEB y en estado “terminado”, con corte a 31 de diciembre de 2023 y las estudiadas en el primer semestre de 2024.
6. Verificar las actas de las sesiones donde se realizó seguimiento, verificación, y análisis del éxito procesal en la entidad, durante el año 2023 y primer semestre de 2024.
7. Verificar si durante el primer semestre de 2024 existen procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales el Comité de Conciliación decidió conciliar, con indicación del número del proceso y el ID e igualmente indicar en cuáles se surtió exitosamente el trámite de aprobación ante la jurisdicción contencioso administrativo.
8. Revisar las acciones adelantadas frente a las recomendaciones, observaciones o conclusiones que se detallaron en el informe correspondiente al segundo semestre de 2023:
9. Mediante correos electrónicos del 30 de julio de 2024, fue socializado preliminarmente este informe con la Secretaría General, Secretaría Técnica del Comité y jefe Oficina Jurídica (encargado), para recibir los comentarios producto de su revisión, del cual no se obtuvo ninguna observación ni recomendación.

MARCO LEGAL

- Resolución 485 de septiembre 14 de 2023 “Por la cual se modifica el capítulo VII de la Resolución 104 de 2018 “Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica”, expedida por la Secretaría Jurídica Distrital.
- Circular 047 de diciembre 27 de 2023 sobre “Actualización del módulo de pagos de sentencias en el sistema de proceso judiciales, expedida por el Secretario Jurídico Distrital.

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

- Decreto 597 de diciembre 13 de 2023 "Por medio del cual se modifica parcialmente y se adiciona el Decreto Distrital 430 de 2018, "Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:

1. Hacer seguimiento por muestreo a la totalidad de los procesos judiciales y extrajudiciales, que fueron certificados por la entidad como registrados y actualizados en el SIPROJ-WEB a fecha de corte 31 de diciembre del año 2023 y los demás procesos que se hayan generado durante el primer semestre de 2024, con indicación del número del proceso y el ID de cuales procesos se encuentran activos en cada uno de los submódulos judicial, tutelas, penales, MASC y concursales; los cuales deben corresponder con los que se encuentran en curso en sede judicial, ministerio público, centros de conciliación, tribunales de arbitramento y otras autoridades.
2. Verificar los procesos con fallos ejecutoriados sobre los cuales se efectuaron pagos por parte de la entidad por concepto de sentencias y acuerdos derivados de Mecanismos Alternativos de solución de conflictos, los cuales fueron certificados como registrados en el SIPROJWEB a fecha 31 de diciembre de 2023 y los demás pagos efectuados por el mismo concepto durante el primer semestre de 2024, detallando los conceptos de condena, costas procesales, intereses de mora, rubros indexados y demás emolumentos pagados por la entidad, con indicación del valor total, de los pagos efectivamente realizados por cada uno de estos; con indicación del número del proceso y el ID.
3. Constatar y verificar los pagos realizados por los conceptos relacionados en el anterior numeral, informar si el tesorero o servidor público que cumple tales funciones, remitió a la oficina jurídica, las certificaciones de los pagos realizados, para que se proceda con el estudio de la acción de repetición en el comité de conciliación, dentro de los términos establecidos en la normatividad legal para estos efectos.
4. Verificar la existencia de todas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas y que fueron certificadas como registradas en el SIPROJWEB y en estado "terminado", con corte a 31 de diciembre de 2024 y las suscritas durante la vigencia del primer semestre de 2024.
5. Verificar todas las fichas con indicación de las diferentes tipologías que se estudiaron en el Comité de Conciliación y que se certificaron como incorporadas en el SIPROJ-WEB y en estado "terminado", con corte a 31 de diciembre de 2023 y las estudiadas en el primer semestre de 2024.

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

6. Verificar la existencia de las actas de las sesiones donde se realizó seguimiento, verificación, y análisis del éxito procesal en la entidad, durante el año 2023 y primer semestre de 2024.

7. Verificar si durante el primer semestre de 2024 existen procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales el Comité de Conciliación decidió conciliar, con indicación del número del proceso y el ID e igualmente indicar en cuáles se surtió exitosamente el trámite de aprobación ante la jurisdicción contencioso administrativo.

8. Informar las acciones adelantadas frente a las recomendaciones, observaciones o conclusiones que se detallaron en el informe correspondiente al segundo semestre de 2023.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

En el presente acápite, se encuentran las preguntas elevadas a la Oficina Jurídica por la Oficina de Control Interno – OCI a través del memorando con Nro. Rad: 3-2024-1060 de fecha 19/06/2024 con sus respectivas respuestas a través del radicado Nro. Rad: 3-2024-1177 de fecha 09/07/2024. Lo anterior, adicionado por el análisis efectuado desde la OCI, frente a cada uno de los puntos formulados en el alcance:

1. Relación de la totalidad de los procesos judiciales y extrajudiciales, que fueron certificados por la entidad como registrados y actualizados en el SIPROJ-WEB a fecha de corte 31 de diciembre del año 2023 y los demás procesos que se hayan generado durante el primer semestre de 2024, con indicación del número del proceso y el ID de cuales procesos se encuentran activos en cada uno de los submódulos judicial, tutelas, penales, MASC y concursales; los cuales deben corresponder con los que se encuentran en curso en sede judicial, ministerio público, centros de conciliación, tribunales de arbitramento y otras autoridades.

Respuesta Oficina Jurídica: Se adjunta listado de 77 procesos judiciales activos a corte de junio de 2024.

Análisis OCI. De un muestreo aleatorio del reporte de procesos laborales y ejecutivos, arrojó un total de 14 procesos como muestra óptima, de los cuales se verificó su existencia en el SIPROJWEB y su actualización, así:

- Los procesos 1993-00023 y 2004-01362, tienen desactualización procesal y esto contraviene el artículo 34 de la Resolución No. 485 de 2023, donde señala:

“Artículo 34. Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales. Los procesos deben ser actualizados cuando se produzca la respectiva actuación a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a esta; en caso de que no se generen

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023


actuaciones procesales, se deberá actualizar el histórico del proceso mínimo cada tres (3) meses, a fin de dejar trazabilidad del seguimiento permanente que se hace al expediente, los citados términos de actualización aplican para todos los procesos y actuaciones registrados en el SIPROJ-WEB. (...)

- Los procesos 1999-01898, 2005-00683, 2006-00520, 2007-00715, 2009-01135, 2010-01266, 2016-01720, 2021-00441, 2023-00132, 2024-00256, 2010-00782 y 2023-00321, cuentan con la respectiva actualización procesal.

A continuación, el detalle para cada proceso consultado:

PROCESOS LABORALES Y EJECUTIVOS

- No. de proceso: 1993-00023
Id: 13011
Proceso: Iniciado - Activo
Tipo de proceso: CIVIL EJECUTIVO - PROCESO EJECUTIVO
Despachos competentes: Inicial: JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ –
Actual: JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
Instancia: 1ª.
Radicado: 1100131500419930002301
Registro No. 1
Última actuación procesal

81	2022-01-28	AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA	JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO		<i>Auto del 28 de enero notificado en estado del 31 de enero de 2022 reconoce Personería al Dr. Wilson</i>
----	------------	------------------------------	--	----------------------------------	---	--

Registro No. 2

97	2024-03-31	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO		<i>A la fecha el proceso no presenta novedad</i>
----	------------	----------	--------------------------------	----------------------------------	--	--



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

En el histórico del proceso la última actuación procesal fue realizada el 28 de enero de 2022 y la última actualización del proceso es de fecha 31 de marzo de 2024.

Análisis OCI: Frente a los registros anteriores, se observa que el último registro que aparece en el Histórico del SIPROJWEB es del 31 de marzo de 2024, por tanto, se identifica incumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Resolución No. 485 de 2023, donde señala:

“Artículo 34. Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales. Los procesos deben ser actualizados cuando se produzca la respectiva actuación a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a esta; en caso de que no se generen actuaciones procesales, se deberá actualizar el histórico del proceso mínimo cada tres (3) meses, a fin de dejar trazabilidad del seguimiento permanente que se hace al expediente, los citados términos de actualización aplican para todos los procesos y actuaciones registrados en el SIPROJ-WEB. (...)”.

- Detalle del proceso:

No. de proceso: 1999-01898

Id: 30431

Proceso: Iniciado - Activo

Tipo de proceso: CONTENCIOSO - EJECUTIVO CONTENCIOSO

Despachos competentes: Inicial: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA –

Actual: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA

Instancia: 1ª.

Radicado:25000232600019990189801

Registro No. 1

40	2022-08-11	PRESENTACION DE MEMORIAL SOCILITANDO COPIAS	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO	Se radicó solicitud de copias del expediente.
----	------------	---	--------------------------------	----------------------------------	---

Registro No. 2

Última actualización registrada en el SIPROJWEB

51	2024-06-28	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO	A le fecha el proceso no presenta novedad
----	------------	----------	--------------------------------	----------------------------------	---

Análisis OCI: Frente a este proceso, se identifica que la última actuación es del 11 de agosto del año 2022, donde se radicó solicitud de copia del expediente, pero no existe anotación alguna posterior que evidencie que estas copias ya fueron expedidas.

- Detalle de Proceso

No. Proceso 2004-01362

ID 386097



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Proceso Iniciado – Activo

Tipo Proceso: PROCESO EJECUTIVO Despachos Competentes Inicial: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCION B

Actual: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SUCRE Fechas Inicio: 2004-07-08 Último Estado: 2024-03-31

Instancia: 2ª.

Asunto SE INICIA PROCESO EJECUTIVO PARA OBTENER EL PAGO DE DINEROS ADEUDADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO PARA LA VENTA DE BILLETERIA DE LOTERIA.

Fecha de los hechos 2004-07-08

Radicado: 25000232600020040136201

Registro No. 1

65	2023-08-31	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO	A la fecha no ha sido posible la ubicación del proceso, no se cuenta con información suficiente para lograr su ubicación en los Despacho Judiciales.
----	------------	----------	--------------------------------	----------------------------------	--

Registro No. 2

Última actualización registrada en el SIPROJWEB

67	2024-03-31	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO	A la fecha el proceso no presenta novedad
----	------------	----------	--------------------------------	----------------------------------	---

Frente a este proceso se identifica que, desde el 31 de agosto de 2023, este proceso no ha sido posible ubicarlo en los despachos judiciales, y a la fecha tampoco se registra anotación alguna de que ya haya sido ubicado. Igualmente, su última actualización es del 31 de marzo de 2024.

Análisis OCI: Frente a los registros anteriores, se observa que el último registro que aparece en el Histórico del SIPROJWEB es del 31 de marzo de 2024, por tanto, se identifica incumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Resolución No. 485 de 2023, donde señala:

“Artículo 34. Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales. Los procesos deben ser actualizados cuando se produzca la respectiva actuación a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a esta; en caso de que no se generen actuaciones procesales, se deberá actualizar el histórico del proceso mínimo cada tres (3) meses, a fin de dejar trazabilidad del seguimiento permanente que se hace al expediente, los citados términos de actualización aplican para todos los procesos y actuaciones registrados en el SIPROJWEB. (...).”

- Detalle de Proceso
No. Proceso 2005-00683
ID 54961
Proceso Iniciado - Activo
Tipo Proceso CONTRACTUAL



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Despachos Competentes Inicial: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCION B
 Actual: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCION B

Fechas Inicio: 2005-03-03

Último Estado: 2024-07-12

Instancia: 2ª INSTANCIA CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN TERCERA

2017-05-25 SENTENCIA DESFAVORABLE 2ª INSTANCIA CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN TERCERA

Radicado: 25000232600020050068301

Registro No. 1

156	2023-02-21	AL DESPACHO	CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN TERCERA (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO	<i>Proceso ingresa al Despacho para resolución del Recurso de Apelación</i>
-----	------------	-------------	--	----------------------------------	---

Registro No. 2

Última actualización registrada en el SIPROJWEB

162	2024-06-28	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO	<i>A la fecha el proceso no presenta novedad</i>
163	2024-07-12	ACEPTACIÓN DEL PROCESO		LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA

- Detalle de Proceso

No. Proceso 2006-00520

ID 213894

Proceso: Iniciado - Activo

Tipo Proceso: PROCESO EJECUTIVO

Despachos Competentes Inicial: JUZGADO 32 - ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA

Actual: JUZGADO 32 - ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA

Fechas Inicio: 2006-02-22

Último Estado: 2024-07-12

Instancia: 1ª.

Radicado: 11001333103220060052001

Registro No. 1

135	2023-11-01	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO	<i>En la página de consulta aparece memorial recibido de Secretario 01 General Tribunal</i>
-----	------------	----------	--------------------------------	-------------------	---

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

					WILSON ISIDORO						Administrativo - Cundinamarca, solicitando información del proceso 25000232600020060052001

Registro No. 2

Última actualización registrada en el SIPROJWEB

138	2024-06-28	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO		A la fecha el proceso no presenta novedad
139	2024-07-12	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)			GALINDO RUIZ MARIANA

• **Detalle de Proceso**

No. Proceso 2007-00715

ID 250208

Proceso Iniciado - Activo

Tipo Proceso: PROCESO EJECUTIVO

Despachos Competentes Inicial: JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Actual: JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ


Fechas Inicio: 2007-06-01

Último Estado: 2024-06-07

Instancia: 1ª.


Radicado: 11001021620070071501

Registro No. 1

	107	2024-06-07	AUTO QUE ORDENA EL REMATE	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO		Auto fija fecha de remate para el 25 de septiembre de 2024 11:00 a.m.
--	-----	------------	---------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	--	---

Registro No. 2

Última actualización registrada en el SIPROJWEB

	107	2024-06-07	AUTO QUE ORDENA EL REMATE	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO		Auto fija fecha de remate para el 25 de septiembre de 2024 11:00 a.m.
--	-----	------------	---------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	--	---

• **Detalle de Proceso**

No. Proceso 2009-01135

ID: 391228

Proceso: Iniciado - Activo

Tipo Proceso: PROCESO EJECUTIVO

Despachos Competentes Inicial: JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Actual: JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Fechas Inicio: 2009-07-24
Último Estado: 2024-07-12
Instancia: 1ª.
Radicado: 11001400301520090113501
Registro No. 1

98	2023-06-27	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO		SE REMITE OFICIO No. OOECM-0623DDF-3304, OOECM-0623DDF-3303 ordenados por auto del 19 de mayo de 2023
----	------------	----------	--------------------------------	----------------------------------	--	---

Registro No. 2
Última actualización registrada en el SIPROJWEB

102	2024-06-28	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO	A la fecha el proceso no presenta novedad
103	2024-07-12	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA	

- Detalle de Proceso
No. Proceso 2010-01266
ID 520679
Proceso Iniciado - Activo
Tipo Proceso: PROCESO EJECUTIVO Despachos Competentes Inicial: JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Actual: JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Fechas Inicio: 2011-01-13
Último Estado: 2024-06-28
Instancia 1
Radicado: 11001400301120100126601
Registro No. 1

64	2022-02-14	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO	Con radicado No. 868-2022, SCOTIABANK COLPATRIA allega repuesta
----	------------	----------	--------------------------------	----------------------------------	---

Registro No. 2
Última actualización registrada en el SIPROJWEB

82	2024-06-28	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO	A la fecha el proceso no presenta novedad
----	------------	----------	--------------------------------	----------------------------------	---

- Detalle de Proceso



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

No. Proceso 2016-01720

ID 556542

Proceso Iniciado - Activo

Tipo Proceso ACCION DE REPETICION Despachos Competentes

Inicial: JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCION TERCERA DE BOGOTÁ

Actual: JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCION TERCERA DE BOGOTÁ

Fechas Inicio: 2016-07-10

Último Estado: 2024-06-28

Instancia 1

Radicado: 1100191105920160172001

Registro No. 1

44	2024-06-28	RECURSO DE APELACION	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO		<i>Se radica recurso de apelación contra sentencia de fecha 13 de junio de 2024</i>
----	------------	----------------------	--------------------------------	----------------------------------	--	---

Registro No. 2

Última actualización registrada en el SIPROJWEB

44	2024-06-28	RECURSO DE APELACION	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO		<i>Se radica recurso de apelación contra sentencia de fecha 13 de junio de 2024</i>
----	------------	----------------------	--------------------------------	----------------------------------	--	---

- Detalle de Proceso

No. Proceso 2021-00441

ID 733619

Proceso en Contra - Activo

Tipo Proceso ORDINARIO LABORAL Despachos Competentes

Inicial: JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Actual: JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Fechas Inicio: 2021-10-01

Último Estado: 2024-06-28

Instancia 1

Radicado: 11001310503420210044101

Registro No. 1

15	2024-05-02	AL DESPACHO	JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO		<i>Proceso ingresa al despacho</i>
----	------------	-------------	---	----------------------------------	--	------------------------------------

Registro No. 2

Última actualización registrada en el SIPROJWEB

16	2024-06-28	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO		<i>A la fecha el proceso no presenta novedad</i>
----	------------	----------	--------------------------------	----------------------------------	--	--

- Detalle de Proceso



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

No. Proceso 2023-00132
ID 762232
Proceso en Contra - Activo
Tipo Proceso ORDINARIO LABORAL Despachos Competentes
Inicial: JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Actual: JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Fechas Inicio: 2023-03-13
Último Estado: 2024-06-12
Instancia 1
Radicado: 1100131052220230013201
Registro No. 1

11	2024-06-12	SUBSANA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO		Se radica escrito subsanando contestación
----	------------	------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	--	---

Registro No. 2
Última actualización registrada en el SIPROJWEB

11	2024-06-12	SUBSANA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO		Se radica escrito subsanando contestación
----	------------	------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	--	---

- Detalle de Proceso
No. Proceso 2024-00256
ID 805566
Proceso Iniciado – Activo
Tipo Proceso ACCION DE REPETICION Despachos Competentes
Inicial: JUZGADO 64 - ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA
Actual: JUZGADO 64 - ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA
Fechas Inicio: 2024-06-28
Último Estado: 2024-06-28
Instancia 1
Radicado: 11001333106420240025601
Registro No. 1

2	2024-06-28	REPARTO DEL PROCESO	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO	
---	------------	---------------------	--------------------------------	----------------------------------	--

Registro No. 2
Última actualización registrada en el SIPROJWEB

2	2024-06-28	REPARTO DEL PROCESO	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	ALGECIRA CARRILLO WILSON ISIDORO	
---	------------	---------------------	--------------------------------	----------------------------------	--

- Detalle de Proceso
No. Proceso 2010-00782





FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

ID 626259

Proceso Iniciado - Activo

Tipo Proceso EJECUTIVO LABORAL Despachos Competentes

Inicial: JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Actual: JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Fechas Inicio: 2020-02-11

Último Estado: 2024-06-01

Instancia 1

Radicado: 110013105420100078201

Registro No. 1

3	2021-05-04	OFICIOS	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	RUSSI ACUÑA NATALIA ISABEL		<i>Se radico solicitud de embargo y retención de dineros en cuentas bancarias de la demandada.</i>
---	------------	---------	--------------------------------	----------------------------	--	--

Registro No. 2

Última actualización registrada en el SIPROJWEB

6	2024-06-01	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	RUSSI ACUÑA NATALIA ISABEL		<i>sin actuaciones del despacho</i>
---	------------	----------	--------------------------------	----------------------------	--	-------------------------------------

- Detalle de Proceso

No. Proceso 2023-00321

ID 805833

Proceso en Contra - Activo

Tipo Proceso ORDINARIO LABORAL Despachos Competentes

Inicial: JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Actual: JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Fechas Inicio: 2024-07-04

Último Estado: 2024-07-17

Instancia 1

Radicado: 1100131053020230032101

Registro No. 1

1	2024-07-04	INICIO DE PROCESO	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL (SECRETARÍA JURÍDICA)	MESA VASQUEZ GLORIA ASTRID		
---	------------	-------------------	---	----------------------------	--	--

Registro No. 2

Última actualización registrada en el SIPROJWEB

17	2024-07-17	INFORMES	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL (SECRETARÍA JURÍDICA)	MESA VASQUEZ GLORIA ASTRID		<i>JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO ACUSA RECIBIDO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.</i>
----	------------	----------	---	----------------------------	--	--



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Es importante resaltar que la desactualización de los procesos en el SIPROJWEB va en contravía de lo establecido en la Resolución 485 de 2023, que señala, el artículo Artículo 34. Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales y 39. Perfiles de usuarios del Sistema Único de Información de Procesos Judiciales del D.C. Nos. 39.1. Perfil del Jefe Jurídico, 39.1.1. y 39.1.2. e igualmente los apoderados incumplen los numerales 39.4. Perfil de los apoderados del Distrito Capital. 39.4.1.

2. Relación de los procesos con fallos ejecutoriados sobre los cuales se efectuaron pagos por parte de la entidad por concepto de sentencias y acuerdos derivados de Mecanismos Alternativos de solución de conflictos, los cuales fueron certificados como registrados en el SIPROJWEB a fecha 31 de diciembre de 2023 y los demás pagos efectuados por el mismo concepto durante el primer semestre de 2024, detallando los conceptos de condena, costas procesales, intereses de mora, rubros indexados y demás emolumentos pagados por la entidad, con indicación del valor total de los pagos efectivamente realizados por cada uno de estos; con indicación del número del proceso y el ID.

Respuesta Oficina Jurídica: durante el periodo de 2023 la Lotería de Bogotá tuvo un fallo en contra dentro del proceso No. 11001310503620150102700 instaurado ante Juzgado 36 Laboral del Circuito de Bogotá, con ID 556534 frente a éste se realizó el pago en el mes de noviembre de 2023. Es de anotar que se realizó un contrato de transacción, el cual se anexa, donde se puede evidenciar que no se pagó concepto alguno de costas procesales ni intereses de mora, adjunta imagen de los conceptos pagados así:

Concepto	valor indexado a pagar	Naturaleza
Auxilio de cesantías	\$ 5.508.568,00	Irrenunciable
Vacaciones indexadas (VA= (VH)*(INDICE IPC FINAL / INDICE IPC INICIAL))	\$ 3.403.451,00	Irrenunciable
Prima de navidad	\$ 5.494.050,00	Irrenunciable
Indemnización moratoria	\$ 254.296.128,00	Transable o conciliable
Sanción por no consignación del auxilio de cesantías	\$ 37.768.166,00	Irrenunciable
Costas	\$ -	Transable o conciliable
Intereses de mora	\$ -	Transable o conciliable
Seguridad social	\$ 13.529.637,00	Irrenunciable
Total	\$ 320.000.000,00	

En cuanto al primer semestre de 2024 no se han recibido sentencias para ejecutar. Igualmente, no se han celebrado acuerdos derivados de Mecanismos Alternativos de solución de conflictos.

Análisis OCI. Se procedió a verificar en el SIPROJWEB, siendo coherente la información allí contenida con respecto a este proceso con la información suministrada por la Oficina Jurídica en su respuesta así:

- Detalle de Proceso
No. Proceso 2015-01027
ID 556534
Proceso en Contra - Terminado
Tipo Proceso ORDINARIO LABORAL Despachos Competentes



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Inicial: JUZGADO 36 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Actual: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE BOGOTÁ Fechas Inicio:
2016-04-12
Último Estado: 2023-11-30
Instancia 3
Radicado: 11001310503620150102701
Registro Final en el SIPROJWEB

34	2023-11-30	▼	TERMINADO	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION LABORAL (LOTE. BTA.)	RUSSI ACUÑA NATALIA ISABEL	<i>proceso terminado con fallo desfavorable en casación, se suscribió contrato de transacción y se procedió a realizar el pago de la condena.</i>
----	------------	---	-----------	---	----------------------------	---

En el SIPROJWEB igualmente se encuentra debidamente documentada la Ficha de Pago; de otra parte, la entidad como evidencia del pago adjuntó los siguientes documentos:

- Contrato de transacción suscrito el 7 de noviembre de 2023
- Comprobante de egreso con afectación Presupuestal, del 22 de noviembre de 2023
- Orden de Pago del 22 de noviembre de 2023
- Constancia de cuenta del demandante del 18 de octubre de 2023
- Resolución 196 del 16 de noviembre de 2023
- Detalle del Pago del Banco ITAU de fecha 22 de noviembre de 2023.

3. En la eventualidad que se hubieren realizado pagos por los conceptos relacionados en el anterior numeral, informar si el tesorero o servidor público que cumple tales funciones remitió a la oficina jurídica, las certificaciones de los pagos realizados, para que se proceda con el estudio de la acción de repetición en el comité de conciliación, dentro de los términos establecidos en la normatividad legal para estos efectos.

Respuesta Oficina Jurídica: Se adjunta correo electrónico mediante el cual la tesorera de la Lotería de Bogotá remitió el soporte de pago de la sentencia relacionada en el punto 2 a la oficina jurídica.

Análisis OCI. Se identificó que la tesorera de la entidad mediante correo electrónico de fecha 30 de noviembre de 2023, remitió a la Secretaría General el soporte de pago de la sentencia dentro del proceso No. 2015-01027, derivada de la solicitud efectuada por la Secretaría General. Esto con el fin de adelantar el estudio de la acción de repetición en el pago de la sentencia en el proceso antes relacionado.

Lo anterior, permite concluir, que el pago se efectuó el 22 de noviembre de 2023 y la funcionaria envió los soportes el día 30 de noviembre de 2024, es decir, seis (6) días después.

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

No obstante, se identificó que la demanda de acción de repetición fue instaurada por fuera del término que la ley establece para estos efectos, dado que la demanda se radicó el 2024-06-28, cuando efectivamente debía realizarse a más tardar el 14 de mayo de 2024, dado que la decisión de iniciar el proceso de repetición, fue tomada el 14 de marzo de 2024, lo cual consta en ACTA N° 05 (MARZO 06) LOTERÍA DE BOGOTÁ - COMITÉ DE CONCILIACIÓN.

Cabe aclarar que la demanda de acción de repetición se caracteriza con el No. del Proceso No. Proceso 2024-00256 e ID 805566.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1069 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.2.4.3.1.2.12. Modificado por el Art. 3, Decreto Nacional 1167 de 2016. De la acción de repetición y Ley 2220 de 2022 de junio 30 el artículo 125, que preceptúa:

“ARTÍCULO 125. De la acción de repetición. Los Comités de Conciliación de las entidades públicas deberán realizar los estudios pertinentes para determinar la procedencia de la acción de repetición.

*Para ello, el ordenador del gasto, al día siguiente al pago total o al pago de la última cuota efectuado por la entidad pública, de una conciliación, condena o de cualquier otro crédito surgido por concepto de la responsabilidad patrimonial de la entidad, o al vencimiento del plazo con que cuenta la administración para el pago de condenas conforme lo establece la Ley 1437 de 2011, o la norma que la sustituya o modifique, lo que suceda primero, deberá remitir el acto administrativo y sus antecedentes al Comité de Conciliación, para que en un término no superior a cuatro (4) meses se adopte la decisión motivada de iniciar o no el proceso de repetición y se presente la correspondiente demanda, **cuando la misma resulte procedente, dentro de los dos (2) meses siguientes a la decisión.***

PARÁGRAFO. La Oficina de Control Interno de las entidades o quien haga sus veces, deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este artículo”. Negrilla fuera de texto.

4. Una relación de todas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas y que fueron certificadas como registradas en el SIPROJWEB y en estado “terminado”, con corte a 31 de diciembre de 2023 y las suscritas durante la vigencia del primer semestre de 2024.

Respuesta Oficina Jurídica: Se remite la relación primer semestre 2024 [informe de gestion 1S-2024primer Comité de Conciliación\(1\).docx](#). Se adjuntó pantallazos de la relación de actas tomadas del SIPROJWEB como evidencia.

Análisis OCI: al verificar la información reportada por la Oficina Jurídica, se identificó coherencia con la información consultada y registrada en el SIPROJWEB. Asimismo, se presenta el siguiente registro de actas de la vigencia 2023 y al corte de junio del 2024:

- Vigencia 2023 (enero a diciembre): en los meses de abril, septiembre, noviembre y diciembre de 2023 se reporta una sola acta para cada mes. Adicional, para los meses de mayo y junio de no se registró ninguna acta.
- Vigencia 2024 (al corte de junio), se identificó completitud de las actas reportadas.



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

	Nro. Acta	Id Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estado
1.	14	121859	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-07-23	2024-07-23	En proceso
2.	13	120899	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-07-11	2024-07-08	En proceso
3.	12	120181	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-06-26	2024-06-25	Terminada
4.	11	119459	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-06-12	2024-06-13	Terminada
5.	10	117719	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-05-17	2024-05-16	Terminada
6.	09	119599	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-05-09	2024-06-17	Terminada
7.	08	116979	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-04-24	2024-05-06	Terminada
8.	07	115560	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-04-11	2024-04-16	Terminada
9.	06	115559	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-03-20	2024-04-16	Terminada
10.	05	113259	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-03-06	2024-03-06	Terminada
11.	04	112580	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-02-21	2024-02-21	Terminada
12.	01 EO	112460	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-02-20	2024-02-20	Terminada
13.	03	115499	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-02-08	2024-04-15	Terminada
14.	02	110380	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-01-25	2024-01-23	Terminada
15.	01	109720	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2024-01-11	2024-01-11	Terminada
16.	24	108220	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-12-20	2023-12-14	Terminada
17.	22	106279	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-11-22	2023-11-22	Terminada
18.	20	103679	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-10-25	2023-10-25	Terminada
19.	19	102559	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-10-11	2023-10-10	Terminada
20.	17 y 18	99939	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-09-14	2023-09-13	Terminada
21.	16	99059	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-08-23	2023-08-24	Terminada
22.	EX 02-2023	98860	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-08-16	2023-08-17	Terminada
23.	14	97779	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-07-26	2023-07-26	Terminada
24.	13	96559	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-07-06	2023-07-06	Terminada
25.	07	92159	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-04-13	2023-04-11	Terminada
26.	06	91640	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-03-23	2023-03-23	Terminada
27.	05	90759	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-03-09	2023-03-09	Terminada
28.	04	89944	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-02-24	2023-02-23	Terminada
29.	01	89821	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-02-20	2023-02-20	Terminada
30.	03	89339	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-02-09	2023-02-09	Terminada
31.	02	88680	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-01-26	2023-01-26	Terminada
32.	01	87999	LOTERÍA DE BOGOTÁ	2023-01-12	2023-01-12	Terminada

Fuente: SIPROJWEB Consulta de Comité de Conciliación.

Resolución 188 de 2023, “Artículo 13, Sesiones ordinarias, El Comité de Conciliación, se reunirá no menos de dos veces al mes, las sesiones se llevarán a cabo en el lugar indicado en la citación respectiva. Si no se realizan las sesiones se dejará constancia de no haberse presentado temas para estudio. (...)”.

5. Relación de todas las fichas con indicación de las diferentes tipologías que se estudiaron en el Comité de Conciliación y que se certificaron como incorporadas en el SIPROJ-WEB y en estado “terminado”, con corte a 31 de diciembre de 2023 y las estudiadas en el primer semestre de 2024.

Respuesta Oficina Jurídica: Se adjunta la relación de las fichas así: Se adjuntan pantallazos del SIPROJWEB con la relación de las fichas técnicas.

Análisis OCI: se procedió a verificar la información suministrada por la Oficina Jurídica frente a la consignada en el SIPROJWEB, cuyo resultado se ve reflejado en el siguiente cuadro:

ID. Ficha	tipología del proceso	estado	año
131265	CONTENCIOSO - REPARACION DIRECTA 1	terminado	2023
143745	PENAL 1	terminado	2023

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

143744	PENAL 1	terminado	2023
140604	PENAL 1	terminado	2023
140544	PENAL 2	terminado	2023
139446	PENAL 3	terminado	2023
139445	PENAL 2	terminado	2023
136786	PENAL 4	terminado	2023
129544	PENAL 5	terminado	2023
129064	PENAL 5	terminado	2023
127613	MASC (CONCILIACION DEL DISTRITO)	terminado	2023
169024	PENAL 2	terminado	2024
165504	PENAL 3	terminado	2024
158348	CIVIL EJECUTIVO - PROCESO EJECUTIVO 1	terminado	2024
158345	CIVIL EJECUTIVO - PROCESO EJECUTIVO 1	terminado	2024
155604	PENAL 6	terminado	2024
155585	PENAL 6	terminado	2024
155186	PENAL 6	terminado	2024
159464	LABORAL - ORDINARIO LABORAL 1	terminado	2024
Los siguientes no figuran en los pantallazos suministrados por la Oficina Jurídica, pero en SIPROJ, si se encuentran registrados			
145244	LABORAL - ORDINARIO LABORAL 1	terminado	2023
145245	LABORAL - ORDINARIO LABORAL 1	terminado	2023
170084	LABORAL - ORDINARIO LABORAL 2	proceso	2024
170044	LABORAL - ORDINARIO LABORAL 2	terminado	2024
169749	PENAL 3	terminado	2024
159484	LABORAL - ORDINARIO LABORAL 1	proceso	2024

Fuente: SIPROJWEB Comité de Conciliación – Consulta – Ficha de Conciliación – Ficha de Acción de Repetición – Fichas de Acuerdos de Pago

Lo anterior, permite concluir que las tipologías que más se estudiaron en el Comité de conciliación corresponden a procesos penales, en cuyo caso, durante el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024 fueron 6 procesos penales, seguidos de los ordinarios laborales con 2 procesos, civil ejecutivo con 1 proceso y Contencioso administrativo con 1 proceso.

Cabe advertir, que en materia penal en su generalidad los asuntos sometidos a consideración del Comité de Conciliación son procesos que se derivan de la actividad monopolística de los juegos de suerte y azar.

6. Copia de las actas de las sesiones donde se realizó seguimiento, verificación, y análisis del éxito procesal en la entidad, durante el año 2023 y primer semestre de 2024.



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Respuesta Oficina Jurídica: Se envía el link del acta mediante el cual el comité realizó seguimiento para vigencia 2023 [acta 2023 informe](#).

En cuanto primer semestre de 2024: Los informes de seguimiento relacionados con el numeral 24.3, seguimiento a procesos, calificación de contingente judicial, sentencias, laudos serán presentados al Comité en sesión ordinaria No. 13 de 2024 a realizarse el día 11 de julio de 2024. Una vez se cuente con el acta del comité se remitirá.

Se adjunta la evidencia de la solicitud de los informes a la Oficina Jurídica y su fecha de presentación. [solicitud de informes a la OJ.pdf](#).

Análisis OCI: de los informes de respuesta que ha suministrado la Oficina Jurídica de la entidad, sobre este punto, la Oficina de Control Interno verificó que el éxito procesal de la entidad se consolida para las vigencias del segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024, así:

ÉXITO PROCESAL			
	NUMERO DE PROCESOS	FAVORABLE	DESFAVORABLE
PRIMER SEMESTRE 2023			
PROCESOS FAVORABLES 4	4	100%	
PROCESOS DESFAORABLES 0	0		0%
PRIMER SEMESTRE 2024			
2 ACCIONES DE TUTELA EN CONTRA LAS CUALES SE ENCUENTRAN TERMINADAS CON FALLO A FAVOR EJECUTORIADO	2	100%	
PROCESOS DESFAORABLES 0	0		0%
Power Point: Informes O.J. segundo semestre 2023 y 1er semestre 2024			

Así las cosas, la OCI procedió a verificar el éxito procesal para la vigencia del segundo semestre de 2023, encontrando que se generó un proceso laboral identificado con el No. 2015-01027 con fallo definitivo desfavorable a la entidad.

Al revisar el histórico de dicho proceso en el SIPROJWEB, se encontraron entre otras las siguientes anotaciones:

31. 2023-03-01 SENTENCIA DESFAVORABLE CASACION CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION LABORAL. RUSSI ACUÑA NATALIA ISABEL. se emitió fallo adversó con condena.

33. 2023-08-30 INFORMES LOTERÍA DE BOGOTÁ RUSSI ACUÑA NATALIA ISABEL SE PRESENTÓ EN EL COMITÉ LA PROPUESTA DE ACCIÓN DE TUTELA CONTRA EL FALLO Y SE PRESNTÓ LA TUTELA EL 18 DE AGOSTO LA CUAL FUE ADMITIDA EL 29 DE AGOSTO DE 2023.



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

34. 2023-11-30 TERMINADO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION LABORAL RUSSI ACUÑA NATALIA ISABEL proceso terminado con fallo desfavorable en casación, se suscribió contrato de transacción y se procedió a realizar el pago de la condena.

Por lo anterior, la entidad, mediante Resolución 214 de 11 diciembre de 2023, procedió a actualizar las políticas de prevención del daño antijurídico de la Lotería de Bogotá, y profirió específicamente LA POLITICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO CONTRATO REALIDAD, a partir de la identificación de la actividad litigiosa y los hechos generadores que la producen. Dentro de la metodología para la formulación de esta política, se expresó:

“Por lo anterior, se hace necesario realizar un diagnóstico litigioso (inventario de causas de daño antijurídico imputable a la entidad), además de identificar cambios legislativos o modificación en las líneas jurisprudenciales, a través de los cuales se podrá evidenciar la necesidad de adoptar políticas orientadas al mejoramiento y fortalecimiento de actividades administrativas y/o gestión judicial, propias de la misionalidad de la Entidad”.

7. Informar si durante el primer semestre de 2024 existen procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales el Comité de Conciliación decidió conciliar, con indicación del número del proceso y el ID e igualmente indicar en cuáles se surtió exitosamente el trámite de aprobación ante la jurisdicción contencioso administrativo.

Respuesta Oficina Jurídica: No se presentaron casos durante el primer semestre de 2024.

Análisis OCI: Una vez verificado el contenido de las actas correspondientes al primer semestre de 2024, se encontró que efectivamente no se presentaron casos en los cuales el Comité de Conciliación haya tomado de la decisión de conciliar.

8. Informar las acciones adelantadas frente a las recomendaciones, observaciones o conclusiones que se detallaron en el informe correspondiente al segundo semestre de 2023:

Observación y/o recomendación y/o conclusión	Acciones adelantadas
En la base datos en formato Excel que administra y actualiza la oficina jurídica se harán algunos ajustes con el fin de identificar en la hoja 1, columnas con los datos pertinentes a la acción de repetición y/o llamamiento en garantía con fines de repetición	Se incluyeron las columnas. 186. BASE DE ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES.xlsx Se cierra: Se observó que en el formato de base de procesos se incluyeron las siguientes columnas: - Ruta a seguir o Acciones a tomar - Calculo de Riesgo de Condena - Acción de repetición - Llamamiento en garantía - Valor pretensión - Valor de probabilidad (obligación remota, posible y probable)

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

<p>Del análisis efectuado en el histórico del SIPROJWEB como parte de una selección aleatoria de 9 procesos, se identifica que 3 de estos presentaron desactualizaciones; así:</p> <p>1. 2010-00542: La última actuación del proceso se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2023 y desde esta fecha no se ha efectuado ninguna actualización, ni se ha registrado ningún trámite a fin de determinar la sucesión procesal.</p> <p>2. 2010-00605: Del histórico registrado desde el mes de agosto de 2023, no se ha actualizado el proceso.</p> <p>3. 2016-00412: Desde el 16 de diciembre de 2021 el Juzgado profirió auto que decreta las medidas cautelares; no obstante, a la fecha sigue sin actuaciones procesales posteriores al respecto e igualmente desde el 30 de agosto 2023 no se ha actualizado.</p>	<p>Se realizan los controles de seguimiento dentro de los 3 meses y no vencidos a los abogados. En la mesa de 2024 con SIPROJWEB. se solicitó la aclaración que la actualización se debe hacer dentro de los 3 meses.</p> <p>Se cierra: Teniendo en cuenta que los procesos al 30 de junio se encuentran actualizados.</p> <p>- 2010-00542: 12 2024-06-01 INFORMES LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.) RUSSI ACUÑA NATALIA ISABEL sin actuaciones, para registrar.</p> <p>2010-00605: 18 2024-06-01 INFORMES LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.) RUSSI ACUÑA NATALIA ISABEL sin actuaciones distintas al envío del expediente</p> <p>2016-00412: 10 2024-06-01 INFORMES LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.) RUSSI ACUÑA NATALIA ISABEL sin actuaciones relevantes.</p>
<p>En cuanto a los Procedimientos de Gestión judicial PRO103-231-10 y Procedimiento Pago de sentencias y conciliaciones PRO103-469-2 estos fueron actualizados el 18 de octubre de 2023, no obstante, el proceso de Gestión Judicial se ajustará conforme con la periodicidad de actualización en SIPROJWEB de 3 meses y no 6 meses, como lo señala actualmente la actividad nro.10, número 2 de dicho procedimiento.</p>	<p>Se proyectó la actualización del procedimiento y se encuentra programado para la sesión del 11 de julio de 2024 del Comité Institucional y Desempeño. Una vez se apruebe se anexará.</p> <p>Pendiente de cierre por cuanto a la fecha no ha sido enviado dicho procedimiento actualizado.</p>
<p>Efectuar y documentar los seguimientos permanentes por parte de la Oficina Jurídica a las actualizaciones trimestrales del 100% de los procesos en SIPROJWEB y en la base de datos interna, con el fin de fortalecer la efectividad de los controles establecidos en el procedimiento Gestión judicial PRO103-231.</p>	<p>No se cierra; teniendo en cuenta que no se aportaron a la OCI los controles y base de datos trimestrales y revisado el histórico de los procesos que aleatoriamente se consultaron, los procesos Nos. 1993-00023 y 2004-01362, se encuentran desactualizados.</p>

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

<p>Solicitar por parte del jefe Oficina Jurídica, como segunda línea de defensa, a los apoderados de los procesos cuya actuación procesal se infiera inactividad (ejemplo: los procesos 2002-00333 y 2016-00412), las razones o justificaciones por las cuales estos procesos permanecen en este estado.</p>	<p>Tal como se ha mencionado a la Oficina de Control Interno, la gestión jurídica es de medios y no resultados, que dependemos de los tiempos de los despachos judiciales. Ahora en cuanto a los procesos 2002- 00333 y 2016-00412, es de anotar que se adelantan por el cobro de costas procesales que por limitaciones del SIPROJWEB debe continuar con el mismo ID del proceso laboral.</p> <p>Se cierra: No obstante, queda sujeto a revisión y verificación constante por parte de la OCI.</p>
<p>Incluir en la base de procesos judiciales que administra y actualiza la oficina Jurídica, información que permita el reconocimiento y revelación de pasivos contingentes para el debido registro actualizado en la contabilidad por parte de la Unidad Financiera y Contable. Entre otra información que requiera tanto la oficina jurídica o la Unidad Financiera y Contable, se sugiere incorporar la siguiente: valor de la pretensión, el porcentaje (obligación remota, posible, probable), valor de probabilidad y su actualización (teniendo en cuenta la periodicidad de conciliación - ver actividad 3 del procedimiento PRO310-249-13 Generación de estados financieros).</p>	<p>Para este semestre se realizaron la calificación del continente judicial. Así mismo se incluye en la base de datos, las columnas de valor de pretensión, porcentaje y valor de probabilidad serán diligenciados de los procesos activos y que conforman el pasivo contingente. 186. BASE DE ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES.xlsx</p> <p>Se cierra: Teniendo en cuenta que los datos sugeridos por la OCI fueron incorporados a la base de datos procesales.</p>

OBSERVACIONES:

1. Si bien el proceso ejecuta controles asociados con la actualización de los procesos en el SIPROJWEB, estos no están reflejando efectividad toda vez que se identificaron procesos desactualizados (procesos 1993-00023 y 2004-01362).

No. Proceso	Observación
1993-00023	En el histórico del proceso la última actuación procesal fue realizada el 28 de enero de 2022 y la última actualización del proceso es de fecha 31 de marzo de 2024.
2004-01362	Del histórico registrado desde el mes de agosto de 2023, no se ha actualizado el proceso.

2. En el histórico de los siguientes procesos, las fechas de las últimas actuaciones procesales, datan de los años 2021 y 2022; no obstante, la Oficina Jurídica frente a esta situación señala, que: *“Tal como*

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

se ha mencionado a la Oficina de Control Interno la gestión jurídica es de medios y no resultados, que dependemos de los tiempos de los despachos judiciales”

No. Proceso	fecha última actuación procesal	última actuación procesal
1993-00023	28/01/2022	Auto del 28 de enero notificado en estado del 31 de enero de 2022 reconoce Personería al Dr. Wilson
1999-01898	11/08/2022	Se radicó solicitud de copias del expediente.
2010-01266	14/02/2022	Con radicado No. 868-2022, SCOTIABANK COLPATRIA allega repuesta
2010-00782	4/05/2021	Se radico solicitud de embargo y retención de dineros en cuentas bancarias de la demandada.

CONCLUSIONES:

1. Consultados 14 procesos en el SIPROJWEB, se identificó la existencia de 2 procesos desactualizados.
2. En lo que respecta al proceso 2015-01027 donde se surtió acuerdo conciliatorio (transacción) se verificó que la entidad, presentó la correspondiente demanda de acción de repetición fuera del término de los 2 meses a que se refiere la ley 2220 de junio 30 de 2022, teniendo en cuenta que, si bien la decisión de iniciar acción de repetición fue adoptada el 14 de marzo de 2024; según el documento de “Acta individual de reparto”, la demanda fue presentada el 28 de junio de 2024.
3. Con relación a las actas del Comité de Conciliación, la Oficina de Control Interno, encontró que, en el SIPROJWEB, de los meses de abril, septiembre, noviembre y diciembre de 2023 solo existe un acta en cada mes y de los meses de mayo y junio de 2023 no se registró ninguna acta y que de acuerdo con lo establecido en la Resolución No.188 de 2023, artículo 13, se deben realizar como mínimo dos sesiones por mes.
4. Las tipologías que más se estudiaron en el Comité de conciliación corresponden a procesos penales en cuyo caso durante el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, fueron 6 procesos penales, seguidos de los ordinarios laborales con 2 procesos, civil ejecutivo con 1 proceso y Contencioso administrativo con 1 proceso.
5. La Oficina Jurídica, informó que para el primer semestre de 2024 no existen procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales el Comité de Conciliación haya decidido conciliar.



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

6. En cuanto al éxito procesal de la entidad, durante la vigencia de 2023 y primer semestre de 2024, se verificó el siguiente comportamiento:

- PRIMER SEMESTRE 2023

PROCESOS FAVORABLES 4

PROCESOS DESFAORABLES 0

- SEGUNDO SEMESTRE 2023

Implementación de la Política de Prevención del daño antijurídico – contrato realidad.

PRIMER SEMESTRE 2024

2 ACCIONES DE TUTELA EN CONTRA LAS CUALES SE ENCUENTRAN TERMINADAS CON FALLO A FAVOR EJECUTORIADO

PROCESOS DESFAORABLES 0

RECOMENDACIONES

1. Se reitera efectuar y documentar los seguimientos permanentes por parte de la Oficina Jurídica a las actualizaciones trimestrales del 100% de los procesos en SIPROJWEB y en la base de datos interna, con el fin de fortalecer la efectividad de los controles establecidos en el procedimiento Gestión judicial PRO103-231.
2. Se reitera que se solicite por parte de la Oficina Jurídica, como segunda línea de defensa, a los apoderados de los procesos cuya actuación procesal se infiera inactividad (ejemplo: los procesos 1993-00023, 1999-01898, 2010-01266 y 2010-00782), las razones o justificaciones por las cuales estos procesos desde dichas fechas no presentan ninguna actuación procesal posterior.

Atentamente,

NOMBRE	RESPONSABILIDAD	FIRMA
WELLFIN CANRO RODRIGUEZ	Jefe Oficina de Control Interno	
ISLENA PINEDA RODRIGUEZ	Auditora asignada	